

Guayaquil, 16 de Marzo del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUERTO MANABA S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía PUERTO MANABA S.A. ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2007 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2007 la Compañía no ha realizado actividad económica alguna que genere ingresos motivo por el cual sus resultados son negativos (perdida) debido a la aplicación de Depreciaciones, Amortizaciones y gastos, de ahí que las cifras del Activo, Pasivo Patrimonio no han tenido variación relevante en este año.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el País, lo cual conlleva aun mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

No existen aspectos relevantes, de orden Legal, Laboral ni Operacional que deban destacarse.

Atentamente.


**SR. ELVIS MEDINA
COMISARIO**



COMISARIO